



J-00159068-4

Caracas, 09 de Diciembre 2025

COMUNICADO CALENDARIO OFICIAL 2026

Estimados Señores;

Comunidad tenística en general, ante todo reciban un cordial saludo de la Federación Venezolana de Tenis, la siguiente tiene la finalidad de notificarles que fue discutido y aprobado el calendario oficial federativo para el próximo año 2026, en la asamblea General Extraordinaria, realizada en Valencia, Edo Carabobo, el 08 de Diciembre de 2025, *con la participación masiva y protagónica, de Presidentes y dirigentes de las asociaciones, los estados; Aragua, Bolivar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico Lara, Mérida, Miranda, Nueva Esparta y Zulia, acompañados de Entrenadores, Árbitros y Atletas*, luego de varias propuestas, queda aprobado nuestro calendario con la inclusión de los siguiente torneos:

V Y VI, Estatal G4 12-16, 14 – 18 y Colores, para un total de seis (6 Estatales al año)

III Regional G3 12 y 16 años para los estados de Bolivar, Miranda y Falcón

III Regional G3 de 14 y 18 años para los estados Miranda, Nueva Esparta y Zulia.

III Nacional G2 12 y 16 años para el Estado de Bolívar

III Nacional G2 14 y 18 años para el Estado Carabobo



J-00159068-4

Los torneos Regionales G3 pelota de colores, fueron sustituidos por torneos Nacionales G2, para un total de siete (7) torneos Nacionales G2 distribuidos de la siguiente manera:

IG2 COLORES (JTI) Guárico
IIG2 COLORES (JTI) Nueva Esparta
IIIG2 COLORES (JTI) Falcón
IVG2 COLORES (JTI) Carabobo
VG2 COLORES (JTI) Miranda
VIG2 COLORES (JTI) Bolívar
VIIG2 COLORES (JTI) Lara

Nota importante: Este calendario está sujeto a modificación debido a los Juegos Nacionales los cuales aún no tiene fecha establecida por parte del IND y los eventos Internacionales (Juegos Panamericanos) que se vayan a realizar en el país.

Sin más a que hacer referencia, deseándoles el mayor de los éxitos para el próximo año 2026, esperando que sea uno años de mucha dicha prosperidad para todos, me despido.

Atentamente;

Por la Federación Venezolana de Tenis



**Yudeima Carias
Directora**

Dpto. De Competencias